

ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO COMO TÉCNICO SUPERIOR CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, VINCULADA AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “DESARROLLO DE MODELOS CELULARES DE LA ENFERMEDAD DE DENT-1 PARA EL ENSAYO PRE-CLÍNICO DE MOLÉCULAS CON POTENCIAL TERAPÉUTICO” (PIFIISC23/18)CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE. 05-2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Félix Claverie Martín (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 11:10 horas del día 05/04/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez una vez revisados las solicitudes de lo/as candidato/as que cumplen con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, la puntuación de los candidatos queda, tal y como se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES
***6670**	NARANJO DOMÍNGUEZ, CLAUDIA	8,30
***6047**	MURA ESCORCHE, GLORIAN KATERINE	34,90
***3389**	TOLEDO BETHENCOURT, CRISTIAN	1,00
***6056**	BLANCO AXPE, LÚA	7,00
***1276**	ROMERO DE LEÓN, ANA ISABEL	7,80
***8786**	PÉREZ PÉREZ, ANTONIO JAVIER	5,40

2. Que dicha puntuación corresponde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	POSTGRAD O/MASTER	IDIOMAS	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	MANEJO TECNICAS ESPECIFICAS	ACT. INVESTIGADORA	EXP. LABORAL	PUNTOS TOTALES
***6670**	NARANJO DOMÍNGUEZ, CLAUDIA	1,00	1,00	0,00	3,00	3,00	0,30	0,00	8,30
***6047**	MURA ESCORCHE, GLORIAN KATERINE	3,00	1,00	2,00	6,00	6,00	6,90	10,00	34,90
***3389**	TOLEDO BETHENCOURT, CRISTIAN	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
***6056**	BLANCO AXPE, LÚA	0,00	0,00	0,00	4,00	2,00	1,00	0,00	7,00
***1276**	ROMERO DE LEON, ANA ISABEL	0,00	1,00	0,00	3,00	3,00	0,80	0,00	7,80
***8786**	PÉREZ PÉREZ, ANTONIO JAVIER	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	5,40

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases, se han utilizado los criterios expuestos a continuación:

3.1.- Conocimientos Idiomas:

Se valora exclusivamente en el apartado de “idiomas” y por la puntuación indicada en el mismo.

3.2.- Conocimientos Informáticos:

Se valora lo aportado por el/la candidato/a.

3.3.- Conocimientos Específicos y Manejo de Técnicos Específicos:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.

3.4.- Actividad Investigadora:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.

3.5.- Experiencia laboral:

Se puntúa la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresa aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Que, tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su publicación.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a las siguientes direcciones:

- bruano@fciisc.org
- igonzalez@fciisc.org
- mprodriguez@fciisc.org
- mcguerra@fciisc.org
- csantana@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel, en cualesquiera de las sedes de la Fundación, **en horario de 08:30 a 15:00**, situadas en:

Hospital Universitario de Canarias

Planta -1

C/ Ofra s/n

CP 38320 La Laguna

Sta. Cruz de Tenerife

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín

Barranco de la Ballena s/n

35019-Las Palmas de G.C.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:55 horas.